



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
CULIACÁN, SINALOA.

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN ACTA DE FALLO



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

LICITACIÓN PÚBLICA N° AYTO-LOPSRMES-22-CP/R33-15

Acta de fallo de la licitación No. **AYTO-LOPSRMES-22-CP/R33-15**, referente a la obra: **CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE ARROYO EN CAMINO DE LA COMUNIDAD DE LOS VASITOS A LA COMUNIDAD DE EL VIZCAINO, EL VIZCAINO, SIND. LAS TAPIAS**, que fue convocado bajo convocatoria pública, bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado.

En Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **14:00** horas del día **17 de octubre de 2022** de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en la sesión extraordinaria del día **Viernes 14 de Octubre de 2022**, según el **Acta del Comité de Obras públicas** de esta licitación y para conocer el **fallo**, se reunieron en la **Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán**, sito en **Av. Álvaro obregón y calle Mariano Escobedo s/n, segundo piso, en la Col. Centro, Culiacán, Sinaloa** las personas físicas, morales y servidores públicos, cuyos nombres y firmas figuran al final de ésta acta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo **53** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa** y en base al dictamen Técnico y Económico del comité de Obra Pública, para determinar la solvencia de las propuestas que fueron analizadas detalladamente y que se relacionan a continuación las que calificaron como solventes y las que fueron desechadas, indicando sus causas que las motivaron.

LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.
A DE C CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	1'584,598.82

PROPUESTAS DESECHADAS:	
LICTANTE:	CAUSA:
NINGUNA	

Atendiendo a lo anterior, el Ing. Ángel Gabriel Rodríguez López, **jefe del departamento de control de obras**, en representación de la **Directora de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán**, y después de ser **evaluadas** las anteriores proposiciones en sus **calidades técnicas, económicas y legales** y de acuerdo al dictamen técnico del comité de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, de las propuestas solventes admitidas, determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente, el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por la empresa **A DE C CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.** Con un monto de \$ **1,584,598.82 (Un millón quinientos ochenta y cuatro mil, quinientos noventa y ocho pesos 82/100 M.N.)** más el impuesto al valor agregado por la



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
CULIACÁN, SINALOA.

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN ACTA DE FALLO



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

LICITACIÓN PÚBLICA N° AYTO-LOPSRMES-22-CP/R33-15

cantidad de \$253,535.81 (doscientos cincuenta y tres mil, quinientos treinta y cinco pesos 81/100 M.N.), dando un total de \$1,838,134.63 (un millón ochocientos treinta y ocho mil, ciento treinta y cuatro pesos 63/100 M.N.).

En consecuencia, **falla a su favor y le Adjudica** el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de **69 días** calendario, con fecha de inicio de los trabajos el día **veinticuatro (24) de octubre del año dos mil veintidós (2022)** y fecha de terminación el día **treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022)**.

La notificación de este fallo se hace en este mismo acto y a través de la página oficial de del H. Ayuntamiento de Culiacán y el sistema Compra Net-Sinaloa.

La empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, según lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, así como otorgar las pólizas de garantía correspondientes en un término máximo de **10 días hábiles**.

Para constancia y a fin de que surta los **efectos legales** que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento.

ATENTAMENTE:

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS	FIRMA
ING. ÁNGEL GABRIEL RODRÍGUEZ LÓPEZ SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
LIC. MARIA DEL CARMEN MORALES DONADA SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
ING. GABRIEL MORENO ALARCON VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
C.P. MIGUEL ANGEL MENDOZA FELIX SUPLENTE DEL VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
LIC. HERIBERTO VILLANUEVA ZAZUETA SUPLENTE DEL VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CULIACÁN, SINALOA.

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN ACTA DE FALLO



AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

LICITACIÓN PÚBLICA N° AYTO-LOPSRMES-22-CP/R33-15

TESTIGO SOCIAL	FIRMA
M.I. EMMA NEREIDA SOTO BARRAZA TESTIGO SOCIAL	
ORGANISMO	FIRMA
ING. JESUS CEBALDO AYOZGA FELIX REPRESENTANTE DE SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO.	 SE FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO

